

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ISEACV) DEL 20 DE JUNIO DE 2025.**

A las 10 horas y 10 minutos del día 20 de junio de 2025, se reúne el Consejo de Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana que se realiza tanto presencialmente como de forma telemática, con las siguientes personas asistentes:

Ilma. Sra. Dña. María Esther Gómez Martín, Secretaria Autonómica de Universidades. Vicepresidenta primera del C.D. del ISEACV.

Sr. D. José Antonio Pérez Juan, director general de Universidades. Vicepresidente segundo del C.D. del ISEACV

Ilma. Sra. Dña. Francisca Blanch Piqueras, directora general del ISEACV. Secretaria del C.D. del ISEACV

Vocales:

Sra. Dña. Carmen Quiles Antelo, subdirectora General de Universidades, representante del Consejo Valenciano de Universidades y Formación Superior

Sr. D. Vicente Marchante Villanueva, Inspector general de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

Vocales de las direcciones de centros ISEACV:

Sra. Dña. Esther Alabor Lloret (Arte Dramático)

Sr. D. Francisco José Salmerón Álvarez (Danza)

Sr. D. Juan José Pérez Doménech (Diseño)

Sra. Dña. M<sup>ª</sup> Dolores Tomás Calatayud (Música)

Sr. D. Javier Colomer Ramos (Artes Plásticas-Cerámica)

Sr. D. Miguel Ángel Berbis López (representante del profesorado de los conservatorios superiores de música y de danza y de la Escuela Superior de Arte Dramático)

Sra. Dña. Inmaculada Pascual Bernabéu (representante del profesorado de los centros superiores de artes plásticas-cerámica y de diseño)

Sr. D. José Vicente Sáez Vives (Representante del personal de administración y servicios)

Sra. Dña. Rosana Pastor Muñoz, representante del Consell Valencià de Cultura.

Sra. Dña. Rosángeles Valls Ballester (vocal de reconocido prestigio- Danza)

Sr. D. Vicente Llimerá Dus (Vocal de reconocido prestigio-Música)

Sr. D. Jesús Raimundo, representante del alumnado como invitado

Excusan su asistencia:

Sr. D. Javier Oliver Villarroya, director general de la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva

Sra. Dña. Inmaculada Bermúdez Cózar (Vocal de reconocido prestigio – Diseño)

Se inicia la reunión bajo la presidencia de la vicepresidenta Sra. María Esther Gómez Martín por delegación del Sr. D. José Antonio Rovira Jover, del presidente, el Conseller de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, y con la asistencia de los miembros del Consejo de Dirección del ISEACV, nombrados anteriormente, existiendo quorum suficiente para la constitución y para la válida adopción de acuerdos.

La vicepresidenta saluda a los miembros del consejo y pasa a exponer el primer punto del orden del día:



## 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS PENDIENTES DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL ISEACV.

Se consulta a los miembros del consejo, si están de acuerdo con el acta o si tienen que realizar alguna objeción, enmienda, o aclaración, a lo que la señora Pascual Bernabéu manifiesta que en el acta de la reunión extraordinaria del Consejo de Dirección del 10 de abril de 2025, se indica su ausencia y manifiesta que sí estuvo presente en dicha reunión, por lo que se toma nota de este error para su rectificación, y aprueban las actas de la reunión del Consejo de Dirección del 30 de enero de 2025 y la celebrada el día 10 de abril de 2025.

## 2.- INFORME GENERAL DE LA DIRECCIÓN DEL ISEACV.

La directora del ISEACV pasa a informar en primer lugar sobre las medidas adoptada por el ISEACV

### *Foro ISEACV 2025*

La directora del ISEACV, agradece a la Secretaria Autonómica de Universidades que inaugurara el Foro celebrado el día 9 de mayo, "RETOS DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN LA C.V.", también agradece la asistencia y participación de los directores generales de su secretaria autonómica, así como la presencia y la participación de todos los ponentes.

Informa que el foro tuvo una presencia masiva de todo el colectivo relacionado con las Enseñanzas Artística Superiores; profesorado, inspección, representantes del Ministerio de Educación, Federación de bandas de música, del mundo universitario, etc. Asimismo, comunica que la intención del ISEACV es que se van a seguir convocando más encuentros en los próximos años.

### *Becas Manuela Solís, excelencia académica, becas de movilidad y GV-Talent*

- Becas Manuela Solís, la directora del ISEACV recuerda que, por primera vez el alumnado de enseñanzas artísticas superiores se ha beneficiado de las becas Manuela Solís, para estudiantes con rentas muy bajas, dotadas con hasta 6.000 euros por persona.

En virtud de la Resolución de 22 de octubre de 2024 por la que se adjudican y deniegan las becas Manuela Solís para la realización de estudios universitarios en las universidades que integran el Sistema Universitario Valenciano y de estudios de Enseñanzas Artísticas Superiores durante el curso académico 2023-2024.

- Premios excelencia académica: La directora del ISEACV informa sobre la Resolución 20 de noviembre de 2024, por la cual se conceden estos premios a los estudiantes que han concluido los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023.

Informa que El ISEACV ya ha enviado la relación de los estudiantes premiados por sus expedientes académicos, por valor de 78.000 € entre los dos cursos., los cuales ya se han abonado.

Becas GV-Talent: Informa que se ha publicado la convocatoria mediante Resolución de 14 de mayo. El plazo de solicitud que tenían que realizar los estudiantes ha finalizado el 18 de junio. Estas becas se destinan a los estudiantes con mejor expediente académico de cada curso y titulación, excepto 4º curso,

Las correspondientes al curso 23-24 tienen un importe de 1.000€ por persona beneficiaria.

Estas becas complementan los premios de excelencia de finalización de estudios de grado.

Por último, informa de ayudas complementarias a las becas por movilidad de estudiantes. Programa Erasmus, concedidas por Resolución 3 de diciembre de 2024, que se van a distribuir entre el alumnado beneficiario de estas ayudas para el curso 2024-2025, por valor de 23.662 €.

#### *Reuniones con el Ministerio*

La directora del ISEACV informa sobre su asistencia a las siguientes reuniones, con representantes del Ministerio y las Comunidades Autónomas.

Por delegación del director general de Personal Docente a la Comisión de Personal de la Conferencia de Educación.

Por delegación del Secretario Autonómico de Educación en la Comisión General de Educación para tratar los 3 proyectos del Real Decreto de la Ley de Enseñanzas Artística superiores:

- El Calendario de aplicación de la Ley
- El Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, Funcionamiento y Composición
- La Equivalencia de los Estudios de danza.

#### *Convenios*

La directora del ISEACV informa sobre los convenios firmados en el curso 24-25

- ISEACV y la muy ilustre Academia de la Música Valenciana, firmado el 03-02-2025.
- ISEACV y la Universitat de Valencia, firmado el 03-02-2025
- ISEACV y el Palau de les Arts "Reina Sofía", firmado 31-03-2025.

#### *Convenios previstos para su firma*

- ISEACV y el AYUNTAMIENTO VALÈNCIA, a la espera de aprobación en Junta de Gobierno del Ayuntamiento, en cuanto este se remitirá al Consell y a su firma.
- ISEACV y la Universidad de Valencia, a la espera conformidad dirección general de Universidades, que se remitirá al Consell y a la firma posiblemente la próxima semana.

#### *Renovación de la acreditación de 4 másteres.*

También informa de la renovación sobre la acreditación que está realizando la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP) de 4 másteres.

Los másteres se renuevan cada 6 años de impartición.

Desde la AVAP ya se nos ha informado que son los 4 favorables

- Máster en Enseñanzas Artísticas en Edición de Obra Gráfica a través del Grabado y la Serigrafía (ISEACV – EASDCS)
- Máster en Enseñanzas Artísticas en Creatividad y Desarrollo de Producto (ISEACV-EASDV)



- Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación Musical e Investigación Aplicada (ISEACV- CSMCS)
- Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación e Investigación de la Música (ISEACV- CSMA)

En este sentido felicita a los centros por esas acreditaciones

Igualmente informa que respecto al "Reacredita 2026", Se ha publicado la Resolución de 20 de mayo, del AVAP, por la cual se establece las fechas para solicitar la renovación de la acreditación para 2026.

*Propuesta al Consejo de Dirección del ISEACV de aceptación, si procede de la designación de nuevas jefaturas de estudios.*

Aplicando lo que establece el Decreto de ROF 117/2022, en su artículo 46 punto 4 y una vez aceptada la propuesta de estas dos direcciones de estudios de manera favorable por la DGPD, se propone a este Consejo de Dirección, la designación de las direcciones de estudios de:

- Escuela de Arte y Superior de diseño de Valencia.
- Conservatorio Superior de Música "Joaquín Rodrigo" de Valencia.

Se acepta la propuesta de designación de las dos direcciones o jefaturas de estudios, por unanimidad, de este Consejo de Dirección.

#### *Dirección General de Universidades*

La directora comunica que se está trabajando conjuntamente esta dirección general respecto a:

- El Mapa de titulaciones, un buscador con criterios de selección de los estudios superiores que se pueden cursar en la Comunitat Valenciana. Anuncia que el día 25 de junio tendrá lugar en la Conselleria, la rueda de prensa para presentar este proyecto.
- Desde la Secretaria Autonómica de Universidades se está impulsando la creación de la Comisión Interuniversitaria de Salud Mental (CISAM), para coordinar las políticas de salud mental de las Universidades y de las EEAASS. Explica que se promoverán actuaciones conjuntas, se definirán servicios mínimos de atención psicológica en los centros o campus y se elaborarán protocolos comunes de actuación.

#### *Permisos y licencias del personal docente*

- Informa que los permisos para actividades o licencias de movilidad del profesorado los autorizan los directores de los centros y que, para autorizar a los propios directores, tenía que hacerlo la Dirección Territorial competente.
- Se ha conseguido que, a partir de este mes y mediante la circular 5/2025 de la Dirección General de Personal docente, los permisos a los directores de los centros ISEACV, los autorizará la Dirección del ISEACV.

#### *Reunión con los centros de Camino de Vera*

Por último, informa que el pasado El miércoles 27 de mayo se reunieron en la antigua Escuela de Magisterio convocados por la Secretaria Autonómica de Universidades:

La propia Secretaria Autonómica de Universidades, el director general de Patrimonio, el director general de Infraestructuras, el director general de Centros Docentes, la directora del ISEACV, los 3 directores de los centros de Camino de Vera, y los representantes de la Universidad de Valencia, para tener un primer contacto con las instalaciones, y poder ir estableciendo las necesidades que tiene cada uno de los centros.

A este respecto la Sra. Valls pregunta sobre qué plazos están previstos para el traslado de la Escuela Superior de Arte Dramático y el Conservatorio Superior de Danza de Valencia a las nuevas instalaciones. A lo que la Secretaria Autonómica de Universidades responde que primero tiene que estar realizada la venta de la parte del Solar del Camí de Vera a la Universidad Politécnica de Valencia, después, que la Universidad de Valencia confirme el compromiso de adquisición realizado por la Conselleria de Educación y después, realizar las obra. Entiende que puede ser en un plazo aproximado de tres años.

La directora del ISEACV informa que después de realizar la visita al inmueble de la Universidad de Valencia para ver si este podía albergar a los dos centros educativos, los planos del inmueble facilitados por la Universidad junto con el informe de necesidades realizados por los centros educativos, están siendo estudiados por la Dirección General de Infraestructuras Educativas.

### 3. RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE DIRECCIONES DE CENTROS ISESACV 2025.

La Secretaria Autonómica de Universidades informa que la directora del ISEACV ya ha firmado el nombramiento de las personas aspirantes seleccionadas que son:

<i>Código</i>	<i>Centro</i>	<i>Dirección</i>
46016993	Escola Superior d'Art Dramàtic de València	Martínez Escutia, Ángel
12006263	Escola Superior de Ceràmica de l'Alcora	Nebot Díaz, Isaac
12004308	Escola d'Art i Superior de Disseny de Castelló	Marqués Serra, David
03007194	Escuela de Arte y Superior de Diseño de Orihuela	García Quinto, María Isabel
46013232	Escola d'Art i Superior de Disseny de València	Curiel Valentín, María Isabel
03010739	Conservatori Superior de Música Oscar Esplá d'Alacant	Gómez Rodríguez, Jesús María
12005635	Conservatori Superior de Música Salvador Seguí de Castelló	Campos Campos, Vicente
46013219	Conservatori Superior de Música Joaquín Rodrigo de València	Tortajada Fernández, Rafael

La Secretaria Autonómica de Universidades y la directora del ISEACV agradecen a los directores/as que finalizan su etapa en el cargo por su dedicación e implicación a sus centros y a los proyectos que han dirigidos y felicitan a los nuevos directores/as seleccionados/as.



#### 4. PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL ISEACV

La Secretaria Autonómica de Universidades solicita si hay alguna consulta respecto del Plan de riesgos laborales del ISEACV facilitado a los miembros del consejo de dirección.

La directora del ISEACV informa que de acuerdo con la normativa las diferentes Instituciones u organismos autónomos, tienen que contar con una Plan de prevención de riesgos laborales para todo el personal.

El ISEACV no lo tenía y había que elaborarlo. El documento que se representa ha sido revisado y validado por el INVASSAT, validado por los sindicatos, y revisado por las direcciones de los centros, y ahora se presenta al Consejo para su conocimiento.

Informa que, en el primer Consejo de Dirección del próximo curso, sería preceptivo pasarlo a su aprobación, por lo que comunica a sus miembros que serán consideradas las aportaciones que realicen.

El Sr. Sáez pregunta si los centros deben tener planes de emergencia, ya que informa que él ha realizado cursos de emergencia, pero cree que el personal de los centros no tiene conocimiento de las situaciones de emergencias. El Sr. Salmerón director de Conservatorio Superior de Danza de Valencia Nacho Duato le informa que todos los centros educativos tienen sus planes de emergencia en lo que figura quienes son los responsables de utilizar los recursos y que el citado personal sí que tiene conocimiento de sus funciones.

Los cursos los solicitan los responsables que son los directores de los centros, son estos los que solicitan al INVASSAT los cursos de formación para el personal de su centro. Informa también que está previsto realizar una petición al INVASSAT para que en el próximo curso se realice una formación para todos los centros del ISEACV.

El Sr. Sáez insiste en que debe haber formación para todo el personal ante lo que la Secretaria Autonómica de Universidades responde que hay que distinguir entre los cursos que son obligatorios que son los que hay que controlar para que estén todos realizados y los que son voluntarios.

#### 5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Secretaria Autonómica de Universidades interviene para despedir al Sr. Sáez por su jubilación y agradecerle su presencia y participación en este Consejo de Dirección como representante del Personal de Administración y Servicios (PAS).

EL Sr. Sáez agradece sus palabras y manifiesta que los PAS son muy importantes y que no son iguales al resto de PAS, ya que realizan funciones complejas.

La Secretaria Autonómica de Universidades y la directora del ISEACV le reiteran su agradecimiento por su dedicación.

También se agradece al Jesús Raimundo representante del alumnado su participación en este Consejo de Dirección y le felicitan por su graduación.

La Sr. Tomás directora del Conservatorio Superior de Música de Valencia, toma la palabra para despedirse de su participación en este Consejo de Dirección y agradece las palabras de la Secretaria Autonómica de Universidades y de la directora del ISEACV

El director general de Universidades interviene para informar que el próximo día 25 de junio se va a presentar, junto con el Institut Cartogràfic Valencià, el nuevo mapa de centros “mapes.gva.es” y quiere agradecer al ISEACV y especialmente a D. Raúl Juncos su colaboración en la realización de este proyecto, ya que su ayuda ha sido fundamental.

El Sr. Llimerá interviene para felicitar a los miembros del consejo que se van a jubilar especialmente a la Sr. Tomás por el trabajo realizado como directora del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

El Sr Berbis interviene para proponer que el ISEACV intente conseguir que los centros tengan acceso a la plataforma JSTOR que es una plataforma que contiene repositorios de investigación. También propone suscribir un acuerdo con el Institut Valencià de Cultura para que alumnado de los Conservatorios Superiores de Música puedan realizar sus prácticas en el FESTIVAL ENSEMS, festival internacional de música contemporánea de Valencia.

La directora del ISEACV, informa que se ha reunido con el Institut Valencià de Cultura (IVC) para llegar a un acuerdo y que el alumnado pueda realizar sus prácticas el próximo curso.

No habiendo más intervenciones, la vicepresidenta primera del Consejo de Dirección del ISEACV agradece la presencia de todos los participantes, dando por finalizada la sesión.

La secretaria

V.º B.º La vicepresidenta